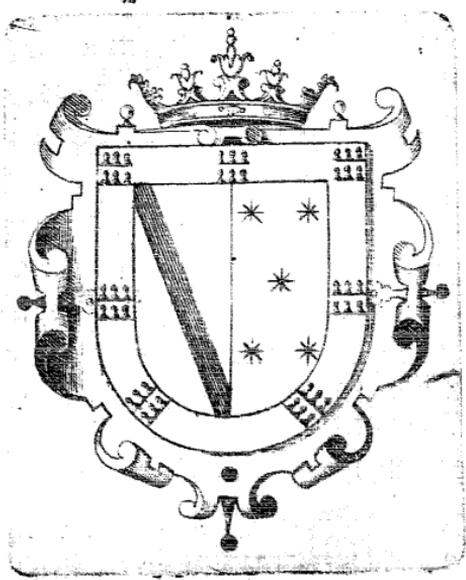


1
N^o 7

S E R M O N

SEGUNDO, QUE
PREDICO EL PADRE
Geronimo de Florencia Religioso de
la Compania de Iesus, y Predicador del Rey
N. S. en las honras que hizo à la Magestad de la
serenissima Reyna doña Margarita N. S. (que
Dios tiene) la nobilissima villa de Madrid
en Santa Maria, à los 19. de Di-
ziembre de 1611.

DIRIGIDO AL DV QUE
Marques de Denia.



Año

1612.

CON LICENCIA

En Madrid, por Luis Sanchez, Impresor del Rey N. S.

197
HISTORICAL RECORD
OF THE
CITY OF
NEW YORK

From the
City of New York
to the
City of New York
in the
year of our
Lord 1800

BY
JAMES
M. SMITH



NEW YORK:
PUBLISHED BY
JAMES M. SMITH
1800

ALEX^{MO} SEÑOR
DON FRANCISCO
DE ROIAS Y SANDOVAL,
Duque de Lerma, y Marques de Denia, del Con-
sejo de Estado, y Cauallerizo mayor de su Mage-
stad, y su Sumiller de Corps, Comendador mayor
de Castilla, y Capitã general de la Caualleria
de España, Ayo, y Mayordomo mayor
del Principe N. S. &c.



CONSULTANDO Conmi-
go mismo (Exc^{MO}. señor) si me a-
treueria a ofrecer a V. Exc. este pe-
queño seruicio; halleme muy per-
plexo, porque su misma pequeñez a entrábas
partes, con ser entre si contrarias, me inclina-
ua. Por la vna parecia, que de tanta grandeza
como la de V. Exc. no eran dignas, sino co-
sas grandes: por otra, q̄ antes las pequeñas son
las q̄ tienen derecho a tan grande proteccion
y amparo: q̄ esse van a buscar semejantes tra-
bajos a las casas de los grandes Principes, a
quien se dedican. Viendome asì dudoso, di-
xe, desta duda y perplexidad me facaria este
mi trabajo, si fuesse juntamente grande y pe-
queño; y luego reparè en que lo vno y otro
tenia. Grande es por cierto, asì por la materia
tan alta de que trata, que es de la serenissima
Reyna N. S. espejo de Reynas, por sus heroy-
cas virtudes, como por ser este sermon que
A 2 a V. Exc.

a V. Exc. ofrezco, hermano de padre y madre del otro primero, que dediquè al Rey N. S. el qual su Magestad recibio , y amparò con su Real agrado, y singular benignidad. A lo vno y lo otro se llegó el desseo que la nobilissima, y muy esclarecida villa de Madrid me representò tenia, de q̄ en su nombre dedicasse yo este sermon a V. Exc. cediendo al derecho que su señoria podia tener a el por auermele encargado. La qual se halla tan vfanade tener a V. Exc. por su Regidor, como reconocida a las mercedes q̄ en todas ocasiones de V. Exc. recibe. De fuerte, señor, q̄ este mi seruiçio por todas estas partes tiene grandeza, digna de la de V. Exc. Y por q̄ no le falte pequenez en q̄ emplee su benignidad, y amparo, tienepor fuya la de su autor: y porque ni en essa pequenez falte grãdeza, q̄ diga biẽ cõ la de V. Exc. acuerdese q̄ el autor tiene por padre a quien V. Exc. tuuo por aguelo, a aquel gran Frãçisco de Borja, gloria de su casa, y de la de Dios: y por ahi se inclinara mas a mirar este mi pequeño seruiçio con benignos ojos. Cõ estos mire Dios a V. Exc. a quiẽ toda la Compañia està tã obligada, q̄ suplica a su aguelo, y nuestro padre, pues le quiso tanto en esta vida, le alcance desde la otra (donde tanto puede) se figa a la prosperidad tẽporal q̄ aora tiene, la eterna, de q̄ goze por infinitos siglos. Amẽ.

Gerónimo de Florencia

NUNC DORMIENS SILE-
rem & somno meo requiescerem cum Re-
gibus, & Consulibus terra, qui adificant
sibi solitudines. Iob. cap. 3.



L Consejo mas ordinario y saludable
que damos à los affigidos, es, que no den
ni tomen mucho sobre la causa de su affli-
cion; antes con prudencia y valor hurten
el cuerpo, ò por mejor dezir, el animo à

su memoria, porque esta no quita, ni remedia la causa,
antes aumenta y agraua la pena. Pues si este es buen
consejo, que acuerdo es el nuestro en este dia, de vol-
ber con nueuas honras à renouar la memoria de caso
tan triste y lamentable, y que tanto nos duele? pues
esto à nosotros nos acrecienta la pena, y à su Magestad
no le restituye la vida: y assi no sirue sino de renouar,
y enconar mas nuestras llagas. Que si el hazer vna y
otra vez honras à su Magestad, y predicar sus alaban-
ças, huiera de ser parte para refucitarla, vna y mil ve-
zes lo hizieramos, y restituyda su Magestad à la vida,
lo quedaramos todos à nuestra antigua alegria. Lue-
go si estas dos cosas en algun modo se configuicessen,
con repetir honras, y en ellas nuestras lastimas y que-
xas, buen consejo auriamos tomado. Pues assi es, dize

san Ambrosio escriuiendo sobre la muerte de Valen-
tiniano Emperador, por estas palabras: *Et si incremen-* *Ambry. o-*
tum doloris sit, id, quod doleas, scriberis; tamen plerumq, in de obit Jm *ras. sane.*
eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiesci- *lens inianià*
mus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, Imp-
intentionemq, defigimus, videtur nobis in sermone reui-
uiscere. Aunque por vna parte (dize Ambrosio) duele

Sermon en las Honras de la Magestad

el renouar la memoria de la persona que perdimos, pero por otra es gran aliuio, pues mientras esso hazemos, descansamos nosotros en su memoria, y ella en la nuestra refucita. Y cierto es assi, porque al fin à la que ya no podemos ver con los ojos del cuerpo, por lo menos la miramos con los del alma: y sino podemos hablar con ella, siquiera hablamos della. Solo puede causar el ser el mismo el que vna y otra vez habla, y ser yo esse, que tanta ventaja deuo reconocer para este ministerio en otros: pero como no tenga q̄ darla à nadie en el tierno dolor y senti niéto deste caso, podre tener mas mano en consolar, porq̄ al peso deste, es el de la autoridad en semejantes casos: como grauemente

Greg. Nazianz. O rat. in laudem Casa rj.

lo dize Nazianzeno para aliuio de vuestro cansancio en este dia, y folsiego de mi rezelo: *Magnum porro phirrmacum illud est, quod ab eis, qui eodem dolore affecti sunt, porrigitur. & qui pari calamitate premuntur, maiorem apud eos, qui cruciantur, ad consolandum auctoritatem habent.* Nadie tiene mas mano ni autoridad para consolar los afigidos, que el que mas condolido y afigido està. Pero porque la autoridad para hõrar a vna tan gran Reyna, es menester sea mas que humana; no me contento con la humana que me da mi pena, sino con la diuina que da la gracia: y pues desta es madre la Reyna del cielo, por su medio la pidamos, diciendo Aue Maria, &c.

El tema de mi sermon es del santo Iob, el qual vió dose cargado de trabajos, desseaua vna téprana y fanta muerte, por remate y aliuio de todos ellos: y assi entra diziendo: Oxala estuuiera yo durmiendo y descansando ya debaxo de tierra, con los Reyes y Monarcas della, que edificaron soledades. El primer sentido es, que edificaron grandes alcaçares para su viuienda, q̄ por ser tantos, es fuerça estar muchos dellos solos, y

fin habitarfe. El segundo, que labraron para su recreacion hermosas casas de plazer en los câpos y bosques. El tercero, que fundaron en los sitios despoblados ciudades populosas para su eterna memoria. El quarto es, que para todos effos tres fines juntos, esto es para su morada, para su descanso, para su hõra y memoria eterna, leuantaron sumptuosos y magnificos entierros. Como vn san Lorenço el Real. Este es el tema: que de sea aqui, que a su tiempo bolueremos a el.

Auiendo muerto el santo Rey Iosias en la flor de su edad, huuo en toda Ierusalen, y en todo Israel el deuido sentimiento de perdida tan grande; el qual mostraron en las honras que le hizierõ en la forma siguiẽte. Las primeras hizo toda la Corte de Ierusalen; los Gouernadores, los Grandes y señores della. Luego la ciudad mouida deste exemplo (el qual tomò para si en vez de precepto y ley, por la grande que con su Rey tenia) le hizo otras honras, dexãdo passar algunos dias por el respeto deuido a las primeras. Los sermones se hizieron de lamentaciones, vna y otra vez repetidas: todas las hizo el mesmo Ieremias: lo qual todo se colige del textõ sagrado en el Paralipomenon, donde la vulgata dize assi. *¶ In uersus Iuda, & Israhel luxerunt eum, & Ieremias maximè: cuius omnes canores, atque cãstrices usque in presentem diem lamentationes super Iosiam replãcari, & quasi lex obtinuit in Israhel.* Del qual lugar cõsta que se hizieron honras, vna y otra vez, y estas repitiẽdo Ieremias sus lamentaciones, donde los Setenta leẽ. *Lamentatus est Ieremias super Iosiam, & dixerunt omnes Príncipes, & dominatrices lamentationem super Iosia usque hodie.* De donde se colige que fueron las primeras las de la Corte, luego se figuieron las de la ciudad, y de los pueblos; y assi añaden los Setenta: *Et dederunt eam in præceptum super Israhel: & ecce scripta est super lamentationes.*

2. Paralip.
6. 35.

Sermon en las Honras de la Magestad

Esta parece hemos tomado por instruccion y modelo en la ocasion presente : Murio la Reyna nuestra señora, colúna de la Iglesia Catolica, hizole sus honras el Rey nuestro señor, con toda su Corte: *Et dixerunt Principes, & dominatrices lamentationes usque hodie.* Hasta aora han sido estas honras primeras, y por guardarles el respeto devido se han detenido estas segundas, las quales haze esta nobilissima y generosissima villa de Madrid, tan leal a sus Reyes, que su mucha ley, como ley y precepto la ha obligado a hazer ella por si honras tan sumptuosas, con la pompa y aparato que veis. Las hōras de Iosias se hizieron con lamentaciones, asil las primeras, como las segūdas, y esto es aquel. *Replicabant lamentationes,* pues à esse modo en las primeras honras hize mi sermon de lamentaciones imitando à Ieremias, y à imitacion del mismo harè el de oy tambien de tristes endechas; que sino foy Ieremias en el espiritu, soyle bien parecido en el dolor y sentimiento del caso presente. Y porque no os canse ser yo el mismo, pues entonces encomende à los quatro Doctores de la Iglesia Latina me cantassen las lamentaciones; oy se las quiero encargar à los quatro de la Iglesia Griega: porque como la Reyna nuestra señora era colúna de la Iglesia Catolica (que por ser yniversal abraça à la Latina y Griega) zelosa esta de q̄ aquella huuiesse honrado à su Magestad por medio de sus quatro Doctores en las primeras honras, salio me al encuentro, y con vnos santos zelos me dio sus queexas, y ofrecio me los quatro suyos para honrarla en estas segundas, que son, Chrysofotomo, Basilio, Atanasio, y Gregorio Nazianzeno, llamado por eminencia el Teologo. Acepte luego su oferta, foflegue sus zelos, aplaque sus queexas, respere las personas, y oï sus endechas, en las quales todos à vna me llorauan el pun-

to mas tierno de nuestro lastimoso caso, conuiene a saber, el auernos lleuado la muerte vna Reyna de tanto valor en la flor de sus tiernos años.

Entra pues san Iuan Chrylostomo cō aquel su rio de eloquencia, y dize asi. *Cōtingat quidem nos omnes se ne hēti ex hac vita migrare, & secundum compescentem naturam legem patres a filiis senes deduci, & matres a filia bus, & nepotibus, & pronepotibus in pingui senectute; & nusquam contingere immaturam mortem; contingat quidē hoc, & hoc opto & omnes vos rogo, ut alius pro alio Deū precemini, votumque istud commune faciatis.* Lo que ay que pedir a Dios (dize el santo) es, q̄ nos libre de muertes tempranas, y que los padres, y madres mueran en vna vejez bien lograda, dexando a sus hijos ya criados, y pueſtos en estado: luego si lo contrario aconteciere, allite adran su deuſo empleo las lagrimas: si por cierto (dize el santo) no de plañideras, que con las suyas agrauan el caso lastimoso de vna muerte en edad florida, no creyendo que ay resurreccion con que se repare, que esto es añadir dolor a dolor. *Si autem (quod abijt, & quod non contingit) amara quidam mors acciderit, & aliquis lacrimam veritatis istas conduxerit, credite mihi, ab Ecclēſia vitab.* Pues a que personas, o glorioso santo, hemos de acudir en tal caso, para que nos ayudē a llorarla quien a vnos santos Doctores, que con vna fe de la resurreccion por vna parte, y por otra con vnas piadosas y tiernas lagrimas nos ayuden a llorar y llevar nuestro trabajo, quales fueron las de vn Jeremias, por la muerte del Rey Iosias en la flor de su edad, que en estos casos estā muy bien empleadas. *Tales lachrymas (dize el Santo) miserū: & Iosias & Jeremias, ille quidem dixit, permittite mihi, ut amarem: hic veris, quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum: nā quam non sufficiente ad hoc naturali fonte.* De manera q̄

Chrysoſt.
hom. 4. in
ēpiſt. ad
Hebr.

Idem.

Chrysoſt.
hom. 12. in
ēpiſt. ad Co
loſ.

Sermon en las Honras de la Magestad

le parece a Chrysostomo, que para llorar estas muertes, no basta quanta agua vierten las mas caudalosas fuentes.

*Basil. Epi-
stol. cōsol.
ad Nectaria-
rium.*

Esto os parece mucho? (dize san Basilio) puès yo digo que no solo toda el agua que dan las fuentes, pero ni aun quanta lleuan los rios, es bastante: el qual escriuiendo al Principe Nectario, sobre la muerte de vn hijo heredero, dize: *Imò si fluuio riuũ vnda in lachrymas vertantur; casus huius lamenta adimplere nequibunt.* Y la razon desto diola poco antes. *Etenim, quis adeò est corde lapideo, aut sic prorsus humana natura expers, ut nullo casus huius dolore tangatur? Splendida domus heres, generis fulcimentum, patria spes, piorum parentum proles, sub innumeris votis educatus in ipso etatis flore è medijs paternis manibus abreptus obiit.* Pues si en aquel caso juzga san Basilio por coraçon de piedra al que no se enternesce de ver arrebatada la muerte de entre las manos de padres tan piadosos, en la flor de su edad, a vn hijo, a quien con tanta Christianidad, y piedad auian criado, honra de su linage, esperançã de la patria, y heredero de tan grandes estados; como no serà duro y fiero el coraçon que no se quebrantare de dolor, viendo que la muerte priuò al Rey nuestro señor, de tã agradable compaña, y a la Republica de tan piadosa Reyna; hija de tan Catolicos padres, criada con tanta virtud; sino heredera destos Reynos; pero justissimamente muger del señor y Rey de todos ellos, gloria de su linage, y esperançã de la patria suya, y de la nuestra. Lloremos pues en esta ocasion, *Quod splendida domus heres, si non heres, generis fulcimentum, patria spes, piorum parentum proles, sub innumeris votis educata, in ipso etatis flore, è medijs maritalibus manibus abrepta obiit.* Por cierto (dize Basilio) no ay otro cõfuelo en este caso, sino auerlo hecho Dios, que nos ama, y sabe lo que se ha-

ze: *Quidquid à sapiente Deo, & nos amante disponitur, ac* *ibidem.*
ceptabile est, etiamsi molestum sit, ac laboriosum. Pero q̄

mucho que a Chrysoftomo no le parezca suficiente
quanta agua dan las fuentes, ni a Basilio quanta lleuan
los rios, para llorar muertes semejantes, pues Ieremias
llamò a toda el agua del mar, para que llorasse Ierusalé

la muerte del Rey Iofias. *Magna est, velut mare constri-* *Thren. 2.*
ctio tua, & quis medebitur tui? De aqui toma pie A tana-

sio, y confiesa al Emperador Constancio auer sentido
tanto la muerte del Principe Constante su hermanò,
y lloradola con tan abundâtes lagrimas, que tenia los
vestidos hechos vna agua; y tan mojados, como si hu-

uiera caydo en vna fuente, rio, o mar: y no era mucho,
porque estaua su coraçõ hecho vn mar de dolor. *Qua-* *Atanas. in*
re item visis comisibus Clementis, quam mentionem fecer- *Apolog. ad*
rim de B. memoria Constante; & quãto per lachrymis meis *Constant.*
vestimenta mea lauerim, dum animo succurrebat huma- *Imp.*
nis eius viri, & quantoperẽ mentem suam Christi amo-

ri ad iixeris.

Pues entre vltimamente Naziázeno, eche el fello,
y haganos vn epitafio graue, en nombre de vna grã
persona, a quien marchitò la muerte en la flor de su
edad.

Plantam velut tenellam
Præcidit ante tempus;
Iuuenum meit decorem
Falx mortis instar herbae.

Nazian.
in Epita-
phio. Pat-
ti, Poem.
28.

A esta planta tierna antes de tiempo cortò la guada-
ña de la muerte, y segò su hoz mi juvenil gallardia,
marchitò el verdor de mis tiernos años. Como si dixera;
acà la hoz sièga las mieffes, quando estan blancas y
maduras, no quando estan en verça: pero la muerte

Sermon en las Honras de la Magestad
echò la fuya en el verdor de mis años.

Paulo superius:

*Fætens meum cadauer
Solum quod ipse cernens
Luctum grauem fouebis,
Fletu scaten sepulchra,
Magno scaten dolore.*

Son los sepulcros de personas muertas en la edad florida (dize Nazianzeno) manantiales de tristeza, fuentes rios; y aun mares de lagrimas.

Reparado he, santo Iob, que no hizistes mas q̄ darme el tema, y hazeros a vn lado, y estar a la mira destas nuestras lamentaciones, y lagrimas. Afsi es (responde) pero ya no me lo sufre el coraçon. Passò sagrados Doctores, que lagrimas son estas: por muerte de quien vi uio, y murio, bien es justo se derramen: por esta gimen Doctores tan sabios y santos: Lo que yo se dezir de mi es, que passò la vida en paciencia, y tégolo la muerte en desseo, en tanto grado, que para aliuio de todas mis penas, pienso en ella. Oxala estuuiera yo durmiendo y descansando ya cò los Reyes de la tierra, que edificaron soledades: y afsi entra con el tema. *Nunc dormiens silem, et somno meo requiescerem cum Regibus, et Consulibus terra, qui edificat sibi solitudinem.* El morir (dize Iob) es fuerza, como el dormir al que viue, y afsi: *somno meo requiescerem.* Porque sino lo fuera, los Reyes por lo menos se escapan, y vemos que ellos mueren. *Cum Regibus, et Consulibus terra.* Pero como ay vn sueño quieto y dulce, y este aliuia el cuerpo, otro pecado que le atormenta y muele por la abundancia de malos humores: afsi ay vna muerte, que es descanso para el alma, qual es la de los Iustos; otra qu es tormento-

mento, como la de los pecadores: yo tal la desseo que sea aliuio de mis penas. *Quae dormiens fierem, & somno meo requiescerem.*

Es fuerza el morir, porque como los vapores causan sueño, así los pecados causaron la muerte. Para cuyo entendimiento es de saber, que el pecado tirò de suyo a quitar a Dios el ser de Dios, y de vltimo fin, pues en su lugar subrogò a la criatura; y como del ser de Dios dependa el ser del hombre, que peca (mas que la luz pende del Sol) tiraua consigouentemente a quitar el ser al mismo pecador. Pues como lo primero era imposible, y lo segundo posible, y justamente devido a tal atreuimiento, no salio el pecado con aquello, y salio con esto, como con justo castigo: y así Dios no perdio el aliento de su vida, pero suspendiòle al hombre el de la suya, y reduxole al no ser. Concepto es este de Iob. *Quid si direxerit ad eum cor suum (idest, D. u. Iob. 34. contra hominem) spiritum illius, & statum ad se trahet; deficiet omnis caro simul, & homo in cinerem reuertetur.* Su puesto pues, que por el pecado, es fuerza el morir, como dormir al que viue: lo que importa es procurar vna buena muerte, muerte que sea vn sueño reposado y dulce. A esta llama en nuestro tema el santo Iob, silencio, sueño, y descanso. Quando vn hombre quiere reposar, requiere se el silencio, sigue se el sueño, configuese el descanso: no en auiedo silencio, y sossegadose el ruydo, es cierto el sueño, ni en viniendo esto, es cierto el descanso, pues ay sueño tan pesado, que dexa molido al que duerme, y mas quebrantado que si huiera estado en vela, por la abundancia de los malos humores que se leuantan: però quando precede el silencio y sosiego de todo ruydo, y se sigue vn sueño dulce, y quieto, acarrea gran descanso a la persona. Todas estas

propie-

Sermon en las Honras de la Magefiad

Iob. 1.7.

propiedades ha de tener vna buena muerte. Primero ha de preceder vna quietud grande de las paffiones, vn fofsiengo de los apetitos, vn silencio de pecados, q̄ no aya culpa que os defaffofsiengue, ni os haga ruydo en vuestra conciencia, ni de voces al cielo contravos. Deste ruydo fe queixa Iob, en persona del pecador: *Dies mei tranſierunt. Donde los Setenta leen. In ſtrepitu tranſierunt. Cogitationes mea diſſipate ſunt, torquentes cor meum.* El ruydo de mis penſamientos no me dexa dormir, y ſi duermo, es vn ſueño tan peſado, que defpierto atormétado el coraçon. A eſta cauſa Principes y ſeñores, grandes, algunos años antes de ſu muerte, ſe han retirado, y dado de mano a los negocios, para hazer bien el mayor de todos, que es el morir. Por eſſo el inuictiſſimo Carlos V. deſpues de auer vencido tantas batallas, quiſo vencerſe a ſi, y renunciò ſus eſtados, y ſe retirò a aparejarſe para morir. Que quien quiere dormir vn ſueño fofsegado y quieto, retirafe a ſu apoſento, cierra ſus puertas y ventanas, desnudafe, acueſtaſe, echa ſus cortinas; y hechas todas eſſas diligencias, duerme ſin ruydo y con fofſiego. Pues el que defea dormir el ſueño de la muerte dulceméte, no quiere dormirſe en medio de los negocios, ſino retirafe, y recoge ſus ſentidos, y con ellos ſu alma: y aſſi conſiguelo ſu intento, que es morir en paz y con fofſiego. De lo qual tenemos exemplo y modelo en la ſagrada eſcritura. *Loquutus que eſt Dominus ad Moysen ſtolle Aaron, & filium eius cum eo, & duces eos in montem Hor: cum que nudaueris patrem veſte ſua, indues ea Eleazarum filium eius. Aaron colligetur & morietur ibi.* Habló Dios con Moysen, y dixole, Lleuaras a Aaron, y a ſu hijo al monte Hor, desnudaras al padre de ſus veſtiduras Pontificales, veſtiras dellas al hijo: y Aaron q̄ ſe recoja a morir, como quien ſe recoge a dormir. De modo, que eſte

ſilencio

Num. 20.

silencio en quanto fuere posible, se deue procurar para el sueño de la muerte: y fino podeis retiraros corporalmente, a lo menos con el espíritu y corazón deueys estar tan atentos al negocio que importa, que no os detrameis demasidamente en los temporales.

Despues deste silencio se sigue el sueño, esto es, vna buena muerte, que esta mas es sueño que muerte, como lo fue la de Lazaro, de quien dixo Christo: *Amicus noster dormit*, porque la muerte de los malos, aunq̃ parece sueño, no es fino vna perpetua vigilia, como lo dixo Iob, hablando dellos. *Ipsæ ad sepulchrū ducuntur, & in congreſſu mortuorum vigilabit.* Mal que le pesa se rà arrebatao y lleuado, a donde esté velando en vn infierno, que es peor que estar en vn carnero de cuerpos muertos. Pero la muerte de los Iustos, es vn sueño quieto, que les acarrea gran descanso: lo vno por que les libra de tantas penas y culpas, de que está llena nuestra vida, lo otro por serles passo para la eterna, y así los Iustos la tienen mas en desseo, que la misma vida. Esta es la causa porque llamó Iob a sus gusanos, padre y madre, *Putredini dixi, pater meus es, soror mea, & mater mea vermicibus.* Y porque este lugar confirma nuestro proposito, pide le examinemos de espacio, q̃ tiene su dificultad: porque, o Iob habla cō los gusanos, que actualmente criaua su cuerpo con la lepra (como quiere Olimpiodoro) o con los que en la sepultura auia de criar (como quiere Origenes) y aora hable con los vnos, aora con los otros, mas parece que los auia de llamar hijos, que padres; pues engendrandose ellos de su cuerpo, mas les daua vida el a ellos, que ellos a el; y antes ellos eran, los vnos principio de su muerte, y los otros efectos de su corrupcion. Respondo, que aora se entienda esse lugar de los vnos gusanos, aora de los otros, tiene gran propiedad en orden a nuestro intento, por-

Sermon en las Honras de la Magestad

Ad Ro. 7.

to, porq̄ si habla Iob cō los gusanos de su lepra, llamalos sus padres, por dos razones: la primera porque el deseaua mas la muerte, que otros la vida: y así como los que nos dan esta, se llaman con razón padres: así llamaua padres a los que esperaua le auia de causar aquella: conforme a lo que san Pablo, queriendo encarecer lo que queria a sus hermanos, dixo vn dia: *optabam ego ipse an. anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Dōde por *anathema esse a Christi,* entiendo el viuir en este mūdo, segū Chrysostomo, y Ambrosio. Y haze este sentido. Quería tanto a mis hermanos, que deseaua viuir por ellos. A cà solentos dezir: Quiero tanto a fulano, que morirè por el. Y san Pablo dize: Quiero tãto a mis hermanos, que viuirè por ellos, porque la vida era muerte para el, y la muerte vida: y así mas uerça se hazia en desear viuir por ellos, que en morir. La segunda razón porque los llama sus padres, es, porque si los que nos dieron la vida temporal, se llaman padres a boca llena, quanto mas los trabajos, que llevados con paciencia, nos acarrean la eterna: y si acà dezis de los que os han hecho mucho bien, que no conoceys otro padre, ni otra madre que a ellos: yo (dize Iob) no conozco otro padre ni otra madre (como dizen) sino a estos gusanos: porque como los he sufrido con paciencia, hanme acarreado grãdes bienes. Ni aura nūd dificultad, si vamos con el segundo sentido de Origenes, en hallar: la razón porque Iob llama padre y madre suya a los gusanos, y padre y madre de la sepultura, pues el mismo se conocio por su legitima madre a la tierra, quando dixo: *Nudus egressus sum de utero matris mee, & nudus reuertar iluc,* Por, auer salido della y auer de boluer a ella: por lo qual así como los niños (dize Origenes) quando se veen heridos, o lastimados, todo es llorar por su madre: y dezir a voces, Ay madre mia:

Iob 1.

así

afsi Iob da voces, y dize a la sepultura y podredumbre, ay madre mia. *Patredini dicit, pater meus es: mater mea, & soror mea vermisibus: Quien me lleuasse y restitu y efficit, cō essa esperança me aliento. Scio, quia mor si irades me, ubi constituta est domus omni viuenti,* donde la Tigurina lee; *Scio, quia mors restituet me,* conuiene a saber, a mi madre la tierra, como vn niño que se ha perdido, todo es dar voces, que le lleuen a su madre. Yo (dize Iob) a ley de ser terreno, soy de la tierra, hijo legitimo suyo, por lo qual mientras viuo, estoy como hurtado, restituy anme a ella, que hasta entonces no tēdre reposo, ni descanso. Ni es menos eficaz razon, para que llame Iob padres suyos a los gusanos y podredūbre, a la sepultura y muerte, pues por su medio espera recibir vna vida mejor que la que dan los padres, conuiene a saber la eterna; y afsi suspira por la muerte Iob diziēdo: *Nunc dormiens silerem, & somno mecorequiescerem, cum Regibus, & Consulibus terra.*

Iob. ca. 30

Pareceme Patriarca santo, que oygo dezir a algunos: Que melācolico estā Iob, como se vee sin corona, sin honra, sin salud, sin hijos, y cargado de tantos trabajos, dessea tanto el morir, que de esso se lastima el diziendo: *Ego ille quondam opulentus repente contritus sum: posuit me sibi quasi in signum: non pepercit, effudit in terra viscera mea, concidit me vulnerere super vulnus: irruit in me, quasi gazas.* Y en otra parte, *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo:* que si se viera con corona, cetro y purpura, con honra, salud, y hazienda, con sus caros hijos, y con muger, que le hiziera agradable compaña, no desseara tanto el morir, antes lo sintiera muy amargamente; que otro Rey, y bien santo, que fue Ezechias, quando sintio

Iob c. 16.

Iob. 19.

C que

Sermon en las Honras de la Magestad

Esai. 38.

que Dios le llamaua en medio de sus dias y prosperos sucessos. En verdad que se entristecio, y que moria con desconfuelo: y assi donde leemos: *Ego dixi, in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi*, notò S. Geronimo, que otros trasladan, *In sanguine dierum meorū*, esto es quando me heruia la sangre. Otros, *Silente sanguine* (scilicèt, *inimicorum*, que el auia derramado en batallas vencidas.) Los Setenta, *In excelsu dierum meorum*, en lo mejor de mi edad, y en lo mas pujante de mi fortuna, y por todas estas razones el Caldeo, *In mero dierum meorū*: porque por morir en medio de sus dias, y prosperidades, moria con desconfuelo y tristeza. Respondernos ha el santo Iob, que si sentia Ezechias el morir entonces, era porque dexado en la flor de su edad la vida presente, no yua a otra, en la qual huiesse luego de ver a su Dios, q̄ tanto amaua: y assi dixo luego: *Non videbo Dominum Deum in terra viuentiū, non aspiciam hominem vltra, & habitatorem quietis*. Como si dixera: Aquí dexo a mis amigos, y no los he de ver mas: alla no he de ver al mayor que tengo, que es Dios, en largos años, porque el cielo está cerrado: y assi yendome tan bien en esta vida, y no auiendo de gozar tan presto en la otra: si Dios quisiera, bien me estaua en esta. Pero si le huuiera de ver luego, a buen seguro que con hazimiento de gracias lo tomara Ezechias, por mas bien que en este mūdo le fuera: que a quien le va tan mal en el como a mi (dize Iob) el salir del, aunque sea para ir al limbo, es mejor: pero quando el cielo estè abierto, los Reyes que mejor lo passaren, tendran por dichosa suerte el trocar esta vida por la otra, aunque sea en medio de sus rriernos años, y de toda la prosperidad possible. Por lo qual no ay que llorar a los que mueren bien en la ley de gracia, aunque mueran presto, pues pueden ir lue-

go a ver a Dios. Este punto ponderò grauemente san Geronimo, preguntando , como efforuamos el llorar à los que muerè bien, pues leemos en las diuinas letras que Iacob llorò a Ioseph, quando pensò que era muerto: y todo el pueblo de Dios a Moysen, a Aaron, Iacob, Ioseph? y responde estas palabras. *Nequeo fatis scriptura laudare mysteria, & diuinum sensum in uerbis, licet simplicibus, admirari. Quid sibi uelit, quod Moyses plangitur, & Iesus Naue uir sanctus sepultus refertur, & tamen fletus esse nõ scribitur? Nèpè illud, quod in Moysè, id est, in lege ueseri sub peccato Adam omnes tenebantur, elegio, & ad inferos descendentes consequenter lachryma prosequela tur, secundum Apostolum, qui ait, regnauit mors ab Adã usque ad Moysen, etiam super eos, qui non peccauerunt, in Iesu uerò, id est, in Euangelio, per quem Paradisus est aper- tus, mortem gaudia prosequuntur.* Y vn poco despues: *Nos uerò, qui Christũ induimus, & facti sumus iuxta Apostolũ genus Regiũ, & sacerdotale, non debemus super mortuos contristari.* Que es la razon (dize Geronimo) que muere Moysen , y le lloran; muere Iesus Naue, y no di ze la Escritura que le lloraron, sino que le sepultaron? La razon es, porque Moysen representaua la ley escri ta: Iesus Naue la ley de gracia que Iesu Christo truxo al mundo: y afsi los que morian en aquella, cran dig- nos de llorarfe, pues yuan al limbo: pero no los q̄ mue ren en esta, pues pueden entrar luego en el cielo , cu- ya entrada nos ganò Christo con su sangre. Y a este mismo proposito, el mismo Geronimo , consolando a Heliodoro en la muerte de Nepociano, aplica aquello del Psalmo , *Ad uesperũ demorabitur fletus, & ad matu- tinum latitia.* En la tarde y noche de la ley antigua, llo- rense los difuntos, en la mañana de la ley de gracia, no, antes nos alegremos. Conforme a lo qual refiere Eu- sebio, que estando cercano Geronimo a la muerte , la

Hier. epif. 25. quæ est ad Paulã super obi- tu Blißilla. Similia ha- bet Aug. serm. 1. de consolatione mortue ñ. 109. Rom. 5. 1. Petr. 2. Hier. epif. 3. quæ est ad Heliod. 1. sal. 29. Euse. epif. ad Damas. de morte Hierony.

Sermon en las Honras de la Magestad

llamaua, *Veni soror mea, sponsa mea, dilecta mea: indica mihi, quem diligit anima mea: ostende mihi, ubi pascat Dominus meus, ubi cubet Christus meus.* Como si dixera el Santo: No era mucho que los de la vieja Ley no mirasen con cariño a la muerte, porque les priuaua de la vida presente, y no les acarreaual a eterna, ni les descubria el lugar donde Dios descansa, y apacienta los suyos al medio dia, que es el cielo: pero los que morimos en la ley de Gracia, hemos de amar con ternura a la muerte, porque como ya el cielo està abierto, ella nos indica y muestra donde Dios està, y nos lleva alla: por lo qual yo te llamo, o muerte, ven hermana mia, esposa mia, amada mia: ven y muéstrame al que ama mi alma, y lleuame al lugar de su descanso y mio; que mejor es tu negociacion y trato, que el tratar en oro, plata, y piedras preciosas. Y assi en el mismo lugar leyò el Santo aquel de los Prouerbios. *Melior est acquisitio illius negotiatione: uiri, & argenti. En esta forma Melior est negotiatio mortis argento, & auro, uirum & purissimi eius fructu: O mors dulcis & iucunda!* Y porque todo este pũto solo Geronimo que le ha profeguido, le acaba, expliquenos a nuestro proposito aquello de *Isai. 26.* *Viuent mortui tuis: interfecta mei resurgent: vade populus meus, intra in cubicula tua: claudere ostia tua (super te. abscondere modicum ad momentum):* en el qual lugar el Santo por estos apofentos entiende los sepulcros: como si dixera Christo por *Isaias*: En la ley de gracia ya yo he resucitado, y subido al cielo con los mios, dexãdole abierto para los q̄ murieren biẽ: pues como no os vais todos a morir, y a entrar en los sepulcros, para q̄ quedandose alli vuestros cuerpos, suban vuestras almas luego al cielo: Esta es vna verdad tan grande, q̄ me persuado, q̄ la causa por q̄ Dios daua vida tã larga, de ciento, quatrociẽtos, y noueciẽtos años a los hõbres, en los siglos antiguos de la ley natural y escrita, era el estar el cielo

cerrado, y no auer de ir los hōbres a gozarle quādo moriā: y afsi para auer de ir al limbo, dezia Dios: Estēse en el mūdo, hagan tiēpo para verme. Pero como en la ley de gracia estā ya el cielo abierto, y puedē los Iustos en muriēdo ir a ver a Dios, acortales Dios la vida, por llevarselos mas presto cōfigo. Y añadese a esta razō otra, y es q̄ como en la ley de gracia ay tātōs Sacramētos, y medios para adelātarse tātō las almas en fantidad; en menos tiēpo hazē mas haziēda, y afsi no han menester tā larga vida.

Dirā alguno, sea en buē hora el viuir menos los hōbres en estos tiēpos q̄ en los passados: pero ya q̄ por estas razones nuestra vida ha quedado tā corta, no nos la acorte Dios mas, cortando el hilo della en el medio de nuestros dias. El q̄ esto replica, aduertia q̄ en las dos razones dichas tiene biē a mano la respuesta: por q̄ afsi como por querer Dios mas a los de la ley de gracia, q̄ a los de las otras leyes, nos ha abreuado le vida mas q̄ a ellos, para q̄ mas presto le veamos; por la misma razon entre los q̄ viue en la ley de gracia se lleua Dios mas presto a vnos q̄ a otros, por amarlos mas, y agradar se mas de ellos. Esta razō dio la Sabiduria, quādō dixo: *Consummatus*

Sap. 4.

in breui expleuit tēpora multa: placita enim erat Deo anima illius. Cō la qual se cōfolō Bernardo de la muerte de su querido hermano Gerardo; de quiē dize afsi: *Dicemus de hoc, cōsummatus in breui expleuit tēpora multa, bene multa, quia & vniuersa cōplectitur. Quomodo enim non expleuit omnia tēpora, qui transijt ad aeternitatem?*

Quanta sane tēpora non longauitate, sed longanimitate, hoc est, non annorum serie, vel dierum numero, sed

Bern. epif.

254. ad

Abb. Gari.

desiderio percurrere potuit, tanta sibi in meritis non immerito vindicauit. Las quales palabras quieren dezir: Gerardo; en breue tiempo llenò muchos, y aun todos los tiempos, porque como no los llenò todos, quien

Sermon en las Honras de la Magestad

quien en tan pocos llegó a la eternidad, que a todos los abraça, quantos tiempos corrió con longanimidad de animo (si no con longitud de dias) con muchedumbre de deseos feruorosos, (sino con numero de muchos años) tantos por cierto viuió en merecimientos. La següda razon es, porq̃ así como Dios en la ley de gracia dio mas medios, y mas eficaces q̃ en las otras, para grangear mucha, y ganar mucho cielo en poco tiempo: así entre los mismos desta ley ayuda mas abundantemente a vnos, que a otros, para que en poco tiempo hagan mucha hazienda, y se vayan luego a gozarle. Este consuelo dio san Geronimo a santa Paula en la muerte de su hija Blefila, el qual la introduce hablando con su Madre así: *Habeo pro te Mariam matrem Domini; multis adhuc video, quas antefesciebam: o quã sò melior est iste comitatus, habeo Annam quondam in Euangelio prophetantem, & quò magis gaudeas, tantorum annorum labores, ego tribus mensibus consequuta sum.* Tégo (dize Blefila) en tu lugar por madre a Maria madre de Dios: y en mi compañía grandes fantes, como vna Ana Profetisa, que en la ley antigua profetizó y honró a Christo nuestro Señor, y murió cargada de años y merecimientos: pues para que te consueles, te se dezir, que en tres meses la alcancé en ellos, con ser los suyos tantos, y de tantos años. Que gran consuelo es este para los que viuió en esta dichosa hera y siglo dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda via alguno, y dirá, que este es buen consuelo, y bastante para muertes buenas, aunque anticipadas, quando son de personas particulares; pero quando son de publicas, e importantes para el bien comun, como no anteponé Dios este al bien particular dellas? Responderale a esto san Ambrosio, que aun quando se lleua Dios a las columnas de la Yglesia, como a vn Valentiniano Emperador

*Hiero. epif.
25. que est
ad Paulã
super obi-
tu Blefi.*

*hablando con su Madre así: Habeo pro te Mariam ma-
trem Domini; multis adhuc video, quas antefesciebam: o quã
sò melior est iste comitatus, habeo Annam quondam in
Euangelio prophetantem, & quò magis gaudeas, tantorum
annorum labores, ego tribus mensibus consequuta sum. Té-
go (dize Blefila) en tu lugar por madre a Maria madre
de Dios: y en mi compañía grandes fantes, como vna
Ana Profetisa, que en la ley antigua profetizó y hon-
ró a Christo nuestro Señor, y murió cargada de años
y merecimientos: pues para que te consueles, te se de-
zir, que en tres meses la alcancé en ellos, con ser los
suyos tantos, y de tantos años. Que gran consuelo es
este para los que viuió en esta dichosa hera y siglo
dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda via al-
guno, y dirá, que este es buen consuelo, y bastante pa-
ra muertes buenas, aunque anticipadas, quando son de
personas particulares; pero quando son de publicas, e
importantes para el bien comun, como no anteponé
Dios este al bien particular dellas? Responderale a esto
san Ambrosio, que aun quando se lleua Dios a las co-
lumnas de la Yglesia, como a vn Valentiniano Empe-
rador*

ador en solos los años moço, es este suficiente consue-
lo, y como tal le tomó para sí, y dio a todos en la muer-
te de tal Emperador. *Esto dolendum sit, quod prima u-*
obierit at ate, gratulandum autem, quod virtutum stipen- *Amb. oñ*
dijs veteranus decesserit, & infra. Quod obiit, fragilitatis rat. de obi-
fuit, quod talis fuit, admirationis. Aunque haze lastima *tu Valen-*
(dize el Santo) que el Emperador murio moço en los *tinianis nilm*
años, pero es gran consuelo, que murio anciano en los *per.*
hechos y merécimiétos. El morir, pedialo la flaqueza
humana, pero el morir tal fiédo tã moço, pide admira-
cion perpetua; mas antes en esto se vee lo que quiere
Dios a los suyos, que en razon de llevarlos consigo a
gozar de tanto bien, antepone el dellos al de tantos:
quedando a cargo de su prouidencia, encaminar el co-
mun por otros medios de los muchos que el sabe: y tã
facilmente puede. De todo lo dicho se saca fer vna ver-
dad cierta y constante, que vna buena muerte, aunq̃
fca temprana, de persona que en poco tiempo se ade-
lantò mucho en la virtud, no solo no es digna de lasti-
ma, sino de codicia, y embidia: y asì justamente la def-
léaua por aliuio de sus trabajos Iob, quãdo en el tema
dezia: *Nunc dormiens silerem, & somno meo requiescerè*
cum Req̃ibus, & consulibus terra, &c.

Pues si esto es asì, que hemos de hazer de aque-
llas graues y piadosas lagrimas de los sagrados Do-
ctores, que lloraron al principio de nuestro sermon se-
mejantes muertes: hanse de perder, o echar a mal, co-
mo perdidas? No porcierto, muy buen empleo les ten-
go, y muy deuido. Para lo qual es de saber, q̃ las muer-
tes aceleradas de personas Christianissimas, y mas quã-
do son columnas de la Yglesia, fuelé ser premio de sus
anticipados merecimientos: peto juntamente castigo
de nuestros enuegezidos pecados: y asì para ellas es
deuida corona, para nosotros sentencia justa. Dixo ef-

Sermon en las Horas de la Magestad

Bernard.
ferm. 26.
in Cant.

to gallardamente san Bernardo, hablando de la muerte de su hermano Gerardo, por estas palabras entrecadas de otras muchas. *In virga indignationis sua percussit me Deus, digne pro meritis, dure pro viribus, nec reprehēdo iudicium, quo recipit quisque, quod dignus est, ille coronā, quam meruit, ego quam debui penam. Nunquid, quia sentio penam, reprehendo sententiam? humanum est illud, hoc impium. Nec quia percussus ploro, arguo ferientem, sed pro uoco pietatem, seueritatem flectere sat ago: unde & uerba mea dolore sunt plena, non tamen murmur. Misericordiā, & iudicium cantabo tibi Domine, cantes tibi misericordia, quam fecisti cum seruo tuo Gerardo, cantes, & iudicium, quod nos portamus, in altero bonus, in altero iustus laudaberis.* Las cuales palabras quieren dezir: Hirio me Dios con la vara de su indignacion, dignamente respero de mis culpas: duramēte, respecto de mis fuerças, y no por esso condeno el justo juyzio suyo, con el qual da a cada qual lo que se le deue. Mi hermano recibio la corona que merecio, yo la pena que deuia. Por vettura por que siento mi pena, reprehendo su sentencia? no por cierto, que aquella es cosa humana, pero esta impia: ni porque herido lloro, arguyo a quié me hirio; antes trato de aplacar su ira, y prouocar su clemencia: y assi mis palabras, aunque estan llenas de dolor, no de murmuracion; por tanto os cantaré Señor con Dauid misericordia, y juyzio. Alabos primero la misericordia, que con mi hermano vsastes, y luego os alabará la justicia que cō nosotros hizistes; en aquella screis alabado por bueno, en esta por justo. Siguiendo pues el consejo, y exemplo de Bernardo, cantemos primero las misericordias que Dios hizo a auestra serenissima Reyna en vida y muerte, y luego lloremos nuestros pecados, q̄ para nosotros fueron causa de tanta perdida: y pues son misericordias hechas del gran Rey del ciclo a vna

tan grande Reyna de la tierra, cantelas, y celebrelas el mayor, y mas sabio Rey que hasta el hu uo, que fue Salomon, pintando las de vna valerosa muger. Tomádo yo en esto por guia a Gregorio Nazianzeno, que aplicó a su herniana Gorgonia, muerta en la flor de sus años el lugar siguiente.

*Mulierem fortem quis inueniet? dize Salomon) Prou. 31. & de ultimis finibus pretium eius: andais, o gran Rey de Israel, en busca de vna muger fuerte? no passéis mas adelante, que aqui la auéis encontrado; bien podeis ir pidiendo quantas partes quereis tenga, que aqui os las iremos dando. Lo primero, quié hallará vna muger valerosa y fuerte: (dize el Rey Salomon) quien? El Rey de España Filipo tercero: *Procul, & de ultimis finibus pretium eius*; de levas tierras será su precio y valor: así es, que de Austria vino, y de la casa Austriaca, en la qual Dios hombre, de quien dixo Abacuc, que vino del Austro, *Deus, ab Austro uenit*, ha sido tan honrado, su fé tan defendida, tan estendida, y propagada su Religion: de la qual caía fue corona y esmalte nuestra serenísima Reyna, y preciosísima Margarita, que tan atras dexa en valor y precio a las mas ricas y preciosas, por lo qual le viene bien la translación de Satis Pagnino, *Distans a Margaritis est pretium eius*.*

Prou. 31.

Habac. 3.

Confidit in ea cor viri sui; confia della el coraçon de de su marido, y tenia bien, porque conforme al coraçon del Rey nuestro señor, era su Magestad: que amor que se tenían! que para en vno eran! que bien les arma lo que de sí, y su hermano Satiro escriue Ambrosio! que parece estaua mirando a sus Magestades, quando dixo: *Quid mihi sine te, aut tibi unquam sine me voluptati fuit; quæ discreta unquam voluntas, quod nõ comune vestri fuit; quod si, quando alteri sine altero procedendum fuit in obitu fratrum latius patares, affectum vultum cerneres, mixtum irrisuisti.*

Ambrosio
de
fratrum

Sermon en las Honras de la Magestad

animum iudicares, suspecta omnibus solitudo, metum alicuius agritudinis afferebat, ita nouum videbatur omnibus nos diuidi. Et infra. At verò ubi ambobus prodūdū fuit, non plura in itinere vestigia, quam verba, nec incessus, quàm sermo crebrior, nec ambulandis cura, quam colloquendi gratia: uterque enim nostrum ex alterius ore pendebat. Donde con tanta eloquencia pinta el Santo quan a vna yuan en todo; que conformes eran en los intentos y designos, en los consejos y medios, en los gustos y placeres: y que compañeros en todos sus passos.

Et spolijs nõ indigebit, el marido de la muger valerosa, no tendra necesidad de despojos, ni de ir a batallas por ellos, porque por sus meritos darà Dios paz, y tranquilidad a sus Reynos. Quien duda fino que la paz de que tantos años ha, gozan estos Revnos, es efecto de la buena vida, y gran Christiandad de tan Catolicos
Judith. h. 16. *Reyes? De la santa Judith dize la diuina Escritura, In omni autem spatio vite sue nõ fuit qui perturbaret Israel, & post mortem eius annis multis. En todo el espacio de la vida de la santa Judith, no huuo quien inquietasse a Israel, ni muchos años despues de su muerte. Afsi ha sido en vida de la Reyna nuestra señora, y afsi sea por largos años, amen.*

Considerauit agrum & emit eum; cõsiderò quan gran tesoro era el de su saluacion, que estaua escondido en el campo del Euangelio, y resoluiosè, desde que tuuo vfo de razon, de tomar de veras el saluarle, y cada dia trataua con mas gusto deste negocio. Gustauit & vidit, quia bona est negotiatio eius, pues no ay otro negocio fino este y porque para tomar esta resolucion, es menester fortaleza de vn pecho varonil, que rompa por las dificultades, dize: Accinxit fortitudine lumbos suos, & roborauit brachium suum: este mostraua la Reyna nuestra señora, en la facilidad con que vencia sus
quere-

quereres, y gustos, passandose siempre de parte de la razon, para lo qual es menester mas fortaleza, que para vencer esquadrones. *Melior est patiens viro forti. & qui dominatur animo suo, expugnatore urbium.* Vna vez *Prov. 16.* acontecio, que representando a su Magestad vn criado suyo el inconueniente que tenia lo que mandaua, le dixo: Teneis razon, quedese lo que yo queria; y mirad que en todo lo que yo ordenare, q̄ os toque a vos la execucion, si hallaredes alguna razon en contrario, me la digais siempre, aunque yo no os la pregunte. Gran cosa era aquel passarse tan presto la Reyna nuestra señora de la parte del desseo, a la de la razon: Este señorío sobre la propia voluntad, es de suma importancia para quien dessea salvarse, y deuria procurarle, especialmente las personas poderosas y grâdes: porque si yo preguntasse a vna dellas: Qual estimais mas, vuestra persona, o vuestros vassallos? dirâ: Mas mi persona; luego mayor señorío es el de vos mismo, y vuestros gustos, que el de vuestros vassallos: pues porque moris por ser señor de cien vassallos mas, y p̄eiteais, y rebolueis el mundo por serlo, y no cuidais de ser señor de vuestros quereres, que son tantos, y de vos q̄ sois tã gran señor? A otra persona muy cõfidente tenia su Magestad encargado algunos años auia, que la aduertiese qualquiera cosa que se reparasse, porque mas me importa (dezia) ser buena Reyna, q̄ ser Reyna: y pues esto me dio Dios sin merçerlo, aquello quiero con su diuina gracia procurarlo. A qui quedã condenadas cõ tal exemplo las personas tan voluntariosas, que por el menor gusto suyo les parece justo que los otros arriesguen salud, y vida; y tan enemigas de que les aduertã sus faltas, que se ponen como vnas viboras, con quien se las dize.

Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit

Sermon en las Honras de la Magestad

ad pauperem. Quando salian a los caminos mugeres pobres, con sus criaturas en braços a pedir a su Magestad limosna, salian de sus ojos tiernas lagrimas de compasion, y mandaua darles limosna, y à vezes que se tomassen las criaturas para criarlas: y era mucha razon q̄ entendiesse (como dize Salomon) el braço para hazer biẽ quien le tenia tan poderoso, porque el braço del poderoso, que puede, y no da, està baldio, y merece estar valdado, segun el parecer del santo Iob, el qual dize: *si negauit, quod uolebant pauperibus, & oculos uidua expectare feci, & c. humerus meus a iunctura sua cadat, & brachiũ meũ cum suis ossibus confringatur.* Y nadie se espãte desto, que el mismo Dios por Isaias dize: *Nunquid abbreviata, & paruula facta est manus mea, ut non possim redimere?* Donde otros, conforme al original hebreo, *Nunquid manca, uel mutila facta est manus mea, ut non possim redimere?* Pareciẽdole a Dios n̄ro Señor q̄ estaria como manca su mano, nientras no estuuiesse aparejada para dar: Y si el mismo Dios no parece se halla sin hazer bien, y le parece manquera el no tener la mano abierta, para dar; no interessando para si su Magestad bien alguno que no tenga, quanta razon es, que los poderosos de la tierra lo hagan, y endoles en ello, no menos que el suyo bien, y salud eterna de sus almas: pues mas reciben que dan, quando hazen bien. Y por este respeto dize Salomon, que la muger fuerte abre, y juntamente estienda la mano, abre la para dar, y estienda la para recibir. *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Porque quando vno da, dezimos, que abre la mano, y quando quiere recibir, que la alarga y estienda, como lo haze el pobre, que alarga el braço para alcançar la limosna: y era tanta la caridad, y piedad de la Reyna nuestra señora, que quando las necesidades de las personas, a quien daua

audien-

Iob. 21.

Isai. 50.

audiencia, no se podian remediar, les dezia palabras de tanto agrado y compasion, que por lo menos salian cō consuelo, si no con remedio, y así le quadran las palabras siguientes:

Lex clementia in lingua eius, donde otros leen, *Lex gratia, vel elemosyna in lingua eius*. De manera que hazia limosna con obras, o con lagrimas, o con palabras. Doctrina es esta de suma importancia para todos, y mas para los poderosos, la qual encargò san Pablo, quando dixo, *Inducite vos ergo sicut electi Dei, sancti, & dilecti viscera misericordie*. Vestios de la librea de los santos, escogidos, y amados de Dios, conuiene a fazer de entrañas de misericordia. Apostol glorioso, que language es este? Las entrañas estan dentro de la persona, las vestiduras le caen por defuera, pues como aquellas han de seruir en vez destas? No se le rue esta dificultad a Anselmo sobre esse lugar, el qual responde, que con admirable misterio vsò el Apostol desta frasi, para enseñarnos, que las entrañas de misericordia no se han de quedar adentro, sino salir a fuera, y luzir en lo exterior, si fuere posible en las obras pias, y sino en las tiernas lagrimas, o alomenos en las palabras compasiuas: de suerte que la misericordia cubra y adorne a toda la persona, a manera de vnalarga y honrada vestidura, lo qual elegantemente dize por estas palabras. *Indui te vos viscera misericordie, id est, internum affectum misericordie circundate vobis in opere, ut internum affectus pia conuersationis, quem erga proximos in corde habueritis, undique appareat in operibus: undique vos adornet, vestis quippe, qua induimur, ab omni parte nos tegit: itaque & vos ab omni parte circumtegi debetis visceribus misericordie, ut in cunctis actibus vestris fulgeant*. Esta caridad de la Reyna nuestra señora llegò a tal punto, que hizo lo siguiente q̄ dize Salomon de la muger fuerte.

Ad col. 3.

Anselmo;
ibi.

Anselmo;

Qua-

Sermon en las Honras de la Magestad

Quasiuis la ram, & linum, & operata est consilio manū suarum. Trabajaua con sus manos, para dar a pobres: donde es de notar que la labor de la muger vale rosa llama Salomon, consejo de sus manos, porque cierto es gran consejo y arbitrio para mil bienes; para no visitar mucho, para no hablar tanto, para tener los sentidos recogidos, y configuientemente el coraçon, para el buen exemplo de las criadas, para la guarda de la casa. Ya este proposito llamò Casiano galanamente la ocupaciõ exterior, ancora de la voluble imaginaciõ, cõ q̄ aherra, para no dar en mil baxiosd̄ ruines p̄elamiẽtos.

Lubricis motibus cordis, & fluctuationi cogitationū instabili, operū pondera, velut quandā tenacē, atq; immobilē anchoram præfigentes, cui volubilitas, ac perungatio cordis innixa, intra cella claustra velut in portu fidissimò valeat contineri. Y antes lo auia dicho el Apostol; *Rogamus ergo vos fratres, &c. ut quietissimi, & ut vestrū negotiū agatis. & operemini manibus vestris.* Si quereis quietud en el alma, trabajad de manos. Luego como dezimos a vn marinero, q̄ eche el ancora, porq̄ no de al traues su nauio cõ las t̄pestades: asì diremos a vna seõora, q̄ para q̄ su coraçõ no padezca tormẽca de mil pensamiẽtos que la atormenten, e inquieten, tome su labor, y con ella echarà el ancora a su imaginacion. Y porque las grandes seõoras, que veen ser tan prouechofo este exercicio, no le estrañen por baxo e indigno de su calidad (de mas, que no puede ser baxeza para vna persona, lo q̄ es med.a para su alma) es bien entiendan, que no es menos noble que vtil; y asì ha sido muy vsado de personas grandes y Reales. Para lo qual es de aduertir, que el mismo Dios, en quanto Dios, en la formation del hombre quiso honrar, y acreditar esta ocupaciõ de manos, formandole con las suyas a nuestra manera de hablar, que asì hablaron Iob, y Dauid: *Manus tuas, Domine, fo-*

Casta. lib.

2. de insti.

cap. 14.

Ad Theſ 4

Iob. 10.

Psal. 118.

cerunt me, &c. Porque pregunto yo, que es la causa porque haziendo Dios las demas criaturas con sola su palabra, *Fiat lux, & facta est lux, fiat firmamentum, &c.*

Gen. 1.

quãdo llegò a hazer al hõbre, dixo: *Faciamus hominẽ, q̃* es termino entre nosotros, no tanto de quien manda, quanto de quien trabaja con sus manos: de donde tomaron pie Iob en la ley de naturaleza, y Dauid en la escrita, para dezir aquel, *Manus tua fecerunt me*, hablando con Dios, que ni tiene cuerpo, ni manos. Veneran do pues en primer lugar las varias razones que deffo dan los sagrados Doctores, puede justamẽte venir en consideracion entre ellas, el auer querido Dios acreditar para con el hombre el trabajo de manos, y que de su misma formacion aprédiessẽ a ocuparse con el exercicio dellas, porque deesse dependia en grã parte el biẽ de su alma: lo qual vera quan verisimil es quien repara te en que criando Dios al hombre en el Paraíso sin ne cefsidad de nada, y con tanta abundancia de todo, di zela Escritura, que le puso en el, para que se entretu uiesse y passasse el tiempo, guardandole y cultiuando le, *Posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur, & cu- stodiret illum.* De lo qual claramente se infiere, que las señoras, ni por grandes, ni por ricas deuen estrañar el trabajo de manos, pues a nuestro primer padre en el Paraíso se le encargò Dios, con criarle tan gran señor, y tan abundante de todo lo que auia menester. Y si to da via quicren que este exercicio sea mas noble y leuã tado, realcenle con el fin de hazer limosna de lo que con el se ganare: q̃ con este subira de pũto grandemẽ te: por lo qual el Apostol le tomaua en la carcel, por a lliuo de sus cadenas. *Et vs, qui mecum sunt, ministrave- runt manus ista.* De proposito me he detenido en este punto, por estar persuadido, que del depende en gran manera el remedio de muchas faltas, y el aprouecha- miento.

Gen. 2.

Mat. 20.

Se rmon en las Honras de la Magestad

Job. c. 38.

miento espiritual de almas, que desean adelantarse en el espiritu, y ser de mucha gloria de Dios, el qual haziendo vn dia alarde delante de Job de sus maravillas, cuenta por dos grandes el auer dado al hombre la biduria, y a la muger habilidad y maña para la labor. *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Donde los Setenta leen, Quis autem dedit mulieribus texture sapientiam, aut variegandi scientiam?* De fuerte, que como el estudio de las altas ciencias le està muy bien a vn hombre, asì le està a la muger, por grande señora que sea, la aplicacion a su labor.

Esta caridad de la Reyna nuestra señora, como era tan grande, estendia se a este mundo, y al otro. En este a todos, y mas a los pobres y affligidos, pero particularmente a la gente honrada y principal. Era muy compasiua de las viudas, de la qual compasiõ alabando Nazianzeno a su hermana Gorgonia, dize, que por ella merecio no verse en el estado triste de la viudez.

Naz. ora.
in laudem
Gorgon.

De ipsius pro erga viduas humanitate ac misericordia, quid maius dicere necesse est, quàm quòd hinc fructum hinc tulit, ut vidua non sit vocata? Era muy inclinada a las religiones, y asì las honraua con limosnas, con visitas, y con muchos fauores, puniendo su gusto en fundar conuentos, y arrearlos con mil riquezas, mas q otras Reynas de su edad pueden tener en arrear sus personas. Y sino vease la grandeza con que quiso fundar el monasterio de santa Ysabel la Real: y asì le viene bien lo siguiente: *Bisus & purpura indumentum eius.* En su persona auia la purpura de Reyna; en su alma el afecto y cariõ al estado virginal de las mõjas, el qual era tan grande, que dezia algunas vezes, que por esso queria con particular ternura a su Alteza de la Infanta Margarita su hija, porque la queria para mõja, y por el gusto q tenia en esto la auia vestido como a tal, por que

que pues yo (dezia) no he merecido esse estado, des-
seo que del fruto de mi matrimonio aya quien de mi
mismo nombre se consagre a el. Del qual afecto ala-
ba mucho San Geronimo a Paulina, muger de
Pamachio, *Certis auctoribus didici ad hoc optasse filios,*
ut Christo virgines pareret. Gustaua siempre de tratar
cō las monjas, que le parecian mas santas, y que trata-
uan de cosas de nuestro Señor, y lleuaua mal q̄ habla-
sen de cosas del figlo, o de nueuas q̄ corriã, q̄ para esso
(dezia) no era menester yrnos a los Conuentos y Re-
ligiones. Tenia grã caridad cō los Sacerdotes, y tãta re-
uerencia a su dignidad Sacerdotal, q̄ dixo algunas ve-
zes, sentia el ser Reyna, por no poderles hazer la cor-
tesia q̄ quisiera. Respero porcierto, q̄ en los mas Catoli-
cos Reyes siempre florecio mas, como se vio en Si-
fennando, Rey de nuestra España, el qual entrando
en vn Concilio Toledano, lo primero q̄ hizo fue pos-
trarse en tierra delãte de los Sacerdotes de Dios, y cō
lagrimas pedirles hiziesen buẽ oficio por el cō su Ma-
gestad. *primū corā Sacerdotibus Dei humi prostratus, cum*
lacrymis, et gemitis pro se interueniendū Domino postu-
lauit. Desseaua fundar Seminarios de Religiones, dōde
se criassen varones Sãtos y doctos, q̄ fueissen a cōuen-
cer hereges, v cōuertir gẽtiles, y q̄ derramassen su san-
gre por nuestra Fẽ: porq̄ la dotò Dios de vn singula-
rissimo zelo della, y de su aumẽto. Demanera q̄ segun
aquella dotrina tã comun de S. Gregorio, siẽdo casada
la Reyna nuestra seõora, participaua del merito de las
virgenes, de los Doctores, de los Martires, y de los que
hazen oficio de Apostoles en la Yglesia, porq̄ con su
grã caridad y limosnas, a todos estos estados abraça-
ua y fauorecia: y assi le viene biẽ lo figuiẽte, *Manū suā*
misit ad fortis, emprẽdia cosas grãdes. En lo qual queda
visto q̄ su caridad a todo este mundo se estendia.

Pero como esta era tã grãde, no se estrechaua cō los
cortos limites del, y assi passaua al otro: esto es al pur-

Epist. 26.
ad Pam-
mach. se-
per obitu
Paulina
uxoris.

Refertur
in Concilio
Tolet. 4

Sermon en las Honras de la Magestad

gatorio, y al cielo, con particulares deuociones que tenia en el purgatorio con las animas del, y en el cielo cō muchos santos en especial. De aquellas era tan deuota, que cada año las hazia dezir diez, o doze mil Missas, porque tenia vn gran aprecio de lo que era sacar vna alma de tormétos tan grãdes, que todos los que en el mūdo los hōbreshã passado, passan, y passará, fundidos en vno, no igualá al que passa vna alma en vn solo dia de Purgatorio; y mas sacádola de esos tormentos, a vnos gozos tan grandes, que todos los del mundo juntos no llegan a vn solo instante dellos: porq̃ como no quedará agradecida vna alma, a quien la librò de tãtos años de penas tan grandes, y la lleuò a ver a Dios todos esos años antes, quedandole deudora de ciēto, o doziētos, o mas años de gloria: como no intercederá por ella en vida y en muerte? Y si sacar vn preso de la carcel, y librarle della vn mes, o vn año, antes es obra d̃ misericordia, tan encomendada por Dios y encarecida en su diuina Escritura, sacar vna alma amiga suya de tales tormentos, que misericordia ferá, y quan accepta en sus ojos? No parò la caridad de la Reyna nuestra señora aqui, subíase al cielo, careandose con Dios, y cō sus Santos cō grã piedad y ternura: y entre otras grãdes deuociones: q̃ con ellos tenia, las especialísimas erã quatro. La primera con el Espiritu Santo, la segunda cō el santísimo Sacramento, la tercera con nuestra Señora, la quarta con san Iuan Euangelista. De manera que abraçaua con su deuocion al Espiritu Santo, y a su esposa la Virgen con sus dos hijos, el natural, y el adoptiuo, esto es: Christo en el Sacramento, y Iuan en el pecho de Christo. Que discretã deuocion: digna de tan Real y agudo entendimiento! Quanto a la primera: siēdo de treze años (como ay congregacion del Espiritu Sãto en Graz) entrò en ella la Reyna nuestra señora, con la
señora

Señora Archiduquesa su madre, con sus hermanos y hermanas vn dia de Pentecostes, y de allí cobró tan grande amor al Espíritu Santo, que desde entonces le quedó el sentir particulares consuelos y jubilos del cielo, ocho, o quinze dias antes de esse dia, como su Magestad lo dixo varias vezes. Quanto a la segunda del santissimo Sacramento, tuuola muy grande, y dezia, q̄ quisiera proueer todas las Yglesias pobres del mundo de láparas, y de todas las cosas necessarias para su culto diuino; la qual deuocion se echará mas de ver en la frecuencia que luego diremos, recibiendo los Sabados, por acudir juntamente a la deuocion cō nuestra Señora, a quien tenia tan entrañable amor, que dezia mil vezes, deſſeaua seruirle, y honrar por todos los caminos q̄ le fuesſen posibles: y así en sus fiestas procuraua hazerlo particulares seruios, y sentia grandes consuelos del cielo: y solia dezir, que en esta Señora tenia puestas sus esperanças, y por seruirle de todas maneras, tomó a su cargo el festejar a san Iuan Evangelista; al qual cada año haziavna solenissima fiesta, digna de vna Reyna de España, y de vn hijo de la Reyna del cielo.

Aora caigo en la razon de auer su Magestad señalado en la caridad y misericordia con los proximos, tanto como hemos visto: porque como no auia de coger esta con abundancia de vnas fuentes tan copiosas de ella: pues Iuan es el dicipulo que tiene por su diuina el amor: la serenisima Virgen es la madre de amor: *Ego Mater pulchra dilectionis*. El santissimo Sacramento, es Sacramento de amor, y el Espíritu Santo es el mismo amor: pues quien se llegaua tanto a estas fuentes, como no auia de beber hasta hartar? y quien comulgaua tan a menudo, como no le auia de luzir el pan? pues luego bien le quadrarlo siguiente.

Sermon en las Honras de la Magestad

Hiero. ibi.

Panē otiosan non comedit. San Geronimo explica esto de la muger fuerte, q̄ come del pan del altar con prouecho, esto es para trabajar en el exercicio de las virtudes. *Panē quoque otiosan non comedit* (dize el Santo) *cū sacrificium Domini corporis percipiens studet imitari actū, quod in mysterio celebrat.* Disponiase su Magestad para comer deste pan cada Sabado, con vna confesion hecha con muchas lagrimas, de las quales le auia nuestro Señor dado tan grande don, que siempre que pensaua sus pecados, las tenia tan en su mano, que auia menester algunas vezes reprimirlas. Que gran misericordia de Dios es esta! Porque si es buen ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prendiēdo el fuego en ella, no juegue su artilleria; gran cordura es porcierto de vna persona llorar sus pecados, pues son como la poluora en que el fuego de la ira de Dios suele prender. Hecha su confesion, recibia el santissimo Sacramento, con gran deuocion: y esto hazia con gran puntualidad cada Sabado. Desta frecuencia le nacia el enfrenar con tanta facilidad sus quererres. *Et fr*

Isai. 48.

nabo tē laude mea, (Dize Dios por Iaias) Yo te enfrenarē con mi alabança. Que alabança es esta que ha de seruir de freno? S. Agust. n lo dira, explicando aque-

Psal. 21.

llo que en persona de Christo dize Dauid. *Apud te laus mea in Ecclesia magnarū vota mea reddam in conspectu timentium eum. Edent pauperes, & saturabuntur,* dōde dize Agustino. *Vota mea reddā id est, sacramentis corporis, & sanguinis mei reddam coram timentibus eum.*

Agusti. ibi

El Sacramento del altar, es en el que estan las alabanças de Dios, y las ansias y desseos de los hombres: y esse es el freno con que Dios nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gobernada, de fuerte que como acá llamays echar el bocado el echar el freno a vn cavallo, y al freno llamays

boca-

bocado: en nuestro proposito al bocado deste diuino Sacramento, llamaremos con mucha verdad, el freno de las almas. Pues quan necessario sea echar el freno a vn cauallo defenfrenado quien no lo vee?

Pero quiero concluir esta deuocion que tenia su Magestad con el santissimo Sacramento, y las demas que quedan dichas con vna dificultad, y es; si por ser el Espiritu Santo, y el santissimo Sacramento, y la serenissima Virgen, y san Iuan Euangelista, caudalsas fuentes de caridad, le comunicaron tanta a la Reyna nuestra señora, como hemos visto; porq̄ siendo fuentes de vida, se la dieron tan corta, que no cumplió veynte y siete años; porque el Espiritu Santo, es espirtu viuificante (como lo dize el symbolo, *Credo in Spiritum Sanctum Dominum, & viuificantem.*)

El santissimo Sacramento, pan de vida, segun lo dixo Christo, *Ego sum panis vita.* La Virgen nuestra Señora

Ioan. 6.

Madre de los viuientes, que en figura della se le dio a

Genes. 3.

Eua esse renombre, como lo notó S. Epiphanio. Y san

epiph. li 3.

Iuan fue el que descubrió la vena de la vida, que es-

contra ha-

taua cerca del Padre (como el lo dixo) *Annuntia res. ha-*

res. ha-

mus vobis vitam aeternam, que erat apud Patrem. &

- 8 post me

apparuit nobis. Parece me que me responden a vna

diuina.

todos quatro, que antes por ser ellos fuentes de vi-

1. Ioann. 1.

da, le quitaron tan presto esta, porque como la ver-

dadera es la eterna, vn dia della vale mas que mil

años desta, assi lo dixo Dauid; *Melior est dies vna*

Psal. 83.

in atrijs tuis super mille. Y assi fue fineza que Dios hi-

zo có la Reyna nuestra señora; el trocar quarçeta años

o cincuenta de vida temporal y caduca, en otros tantos

ahucipados de vida eterna. Y de san Iuan no me espanto,

q̄ aya tenido gran parte en essa aceleracion; por

que dixo muy bien Arnaldo Abad; que a Iuan no le

hizieró famoso los hechos de la guerra, ni sus despojos,

Pisca-

Sermon en las Honras de la Magestad

Arnoldus
tracta. de
septē verb.
tom. I. Bi-
blior. Sāt.

Ioan. 19.

Matth. 6
Chrysof.
Homil 21.
in Matth.

Piscator fueras & in hac arte à parentibus institutus: nolum te stratagema inclisum facis. Pero en vez de todos ellos estratagemas gloriosos, *Si Petro commendatur Ecclesia, tibi Maria: illi tumultuosa negotia, tibi pacifica & quieta.* Como si dixera Arnoldo: A Iuan no le hizieron ilustre ni los dichosos fuecessos de la guerra, porque no fue dado a ella, sino a la pesca: ni en essa los venturosos lances de Pedro, (que ya la mucha pesca le rompiala red: ya en vn peze pescaua la preciosa moneda) todo se lo guardò Dios para la pesca espiritual, quando al pie de la Cruz a rio-buelto pescò, no peces, ni monedas, si no aquella preciosissima margarita, que fue Maria Reyna del cielo. Y como la pescò, luego dice el mismo, q̄ la romò, y lleuò por suya: *Accepit eam discipulus in sua.* Pues de aquel tan dichoso lance quedole tan sabroso el braço, q̄ se dio a pescar para si otras Reynas y Margaritas preciosas, dandoles primero vn tierno afecto, y singular deuocion consigo: y luego en efecto lleuandoselas a gozar de su dulce compañía en el cielo: como lo hizo con la Reyna nuestra señora. Llegose pues el tiempo de su transito.

Non extinguetur in nocte lucerna eius. No se le apagará en la noche de la muerte su candela. Pues como se le apagò algunos ratos en la enfermedad a la Reyna nuestra señora la luz de la razon? Y si se le apagò como le quadra el *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* Muy bien porcierto: por tres razones. La primera, por que si, *Lucerna corporis tui est oculus tuus* (dixo Christo) Chrysofómo, por essa antorcha entendio la recta intencion: como se le apagò esta, a quien quando boluiò en si dixo, que estaua tan resignada en las manos de Dios, y tan conforme con su voluntad, que no tenia otra intencion, ni desseo, sino de lo que el fuesse feruido: ni queria más viuir que morir: En verdad, que Basilio

lio dixo, que seria señal de vna perfecta renunciacion de todo (qual en aquellos Santos del yermo se podia pedir) si intimandole a vna persona que se muere, no se turbasse: luego por esta razon bien le viene a la Reyna nuestra señora, *Non exstinguetur in nocte lucerna eius.* La segunda razon es, porque la antorcha que guia entre las escuridades de la muerte, es Christo nuestro bié, que está en el fantissimo Sacramento, el qual dixo de si, *ego sum lux mundi*, y por esso es necessaria su presencia en esse passo. Pues quien no alaba a Dios, viendo que la razon que se auia ausentado, y suspédido el vfo para las otras cosas; para recibir a este Señor, estuuotan despierta, y viua en la Reyna nuestra señora? Págole en muerte aquel señor, que tan fiel es, la frecuencia y deuocion deste soberano Sacramento, que en vida auia tenido. De donde es bien saquemos vna consideraciõ, y sea esta. Si supieffe vno que auia de caer en manos de ladrones, en Sierra morena, y q̄ auia de verse en manifestto peligro de la vida, y que tal señor, o cauallero le auia de librar del, y no otro; quien duda sino que toda la vida sustentaria amistad y correspondencia con el: luego razon será, que toda la vida tengamos gran deuocion con este diuinissimo Sacraméto, y con frequécia le recibamos, pues sabemos que se instituyò para q̄ en la siera morena de la muerte nos valga y libre de manos de tãtos saltadores quãtos son los demonios, q̄ en aquella hora nos quiere quitar, no menos q̄ la vida eterna. La tercera razon es, porque, si Isaias llamò antorchala de las buenas obras, y estas son las que van delante en la escura noche de la muerte, *Ante vbi faciem tuam iustitia tua*: Como en aquella hora no le acompañarian y alumbrarian tantas buenas obras, tan gratas audiencias, tan copiosas limosnas, tan tiernas lagrimas vertidas, ya de compasión de sus proximos, ya de con-

Basil in regulis: fusius explicatis in interrogacione. 8.

Ioan. 8.

Isai. 58.

de con-

Sermon en las Honras de la Magestad

de contrició de sus pecados, tantas cõfessiones hechas, tantas comuniones recibidas, tantas Missas oydas, y hechas dezir, por las animas de purgatorio, tã buenos exemplos, tan santos intentos, y vn tan encendido zelo del aumento y propagacion de nuestra Fè:

Date ei de fructu manuum suarum. No passan cõ su Magestad a la otra vida, ni corona, ni cetro, ni damas, ni mayordomos, ni guarda; solas passan las buenas obras en su compaõia: los mandamientos de Dios bien guardados, essos son la verdadera guarda. *si volueris mandata seruare, conseruabunt te.* Con essa guarda, aunque se vaya durmiendo vna persona, va segura: y esta pienso que es la causa de que muchas vezes nuestro Seãor vsa con personas muy santas, y que estan muy aprouechadas y llenas de merecimientos, el quitarles el vsõ de la razon, y darles vn sueño quieto al tiempo de la muerte: para dar a entender, lo vno la seguridad, lo otro, la facilidad cõ que mueren. La seguridad, pues se pueden echar a morir, como quiẽ se echa a dormir. Para dezir quan seguro està vn camino, dezis durmiendo, y sin ningun cuydado se puede yr por el, pues durmiendo puede vn justo passar esse passo de la muerte: la facilidad se vee, porque lo que hazeys con mucha dezis que lo hareys durmiendo; pues assi es, que vna persona que està bien aparejada, y muy preuenida de buenas obras en vida, durmiendo (como dizen) acertarà a morir: porque aquellas son las que lleuã por fruto, vna facil, quieta, y segura muerte: por tanto, *dase ei de fructu manuum suarum.*

Que dezis padre: luego murio la gloria desta corona, la esperãça de la patria, la alegria de los affigidos? Yo se ñores, hasta aora sus virtudes os he dicho; no su muerte, q̃ para esso no he tenido animo. Pero ay de nosotros q̃ si rue dilatar la nueua. A vosotros y a mi me dirè lo q̃

a si nill.

así mismo dixo Geronimo; hablando de la muerte de
 santa Paula, con Eustochio: *Quid agimus animi? ut ad
 moriem eius venire formidamus? quasi tacentibus nobis. Et in
 laudibus illius occupatis, differi possit occubitus. Tuncque
 prosperis nauigauimus ventis, & crispantia maris aquora
 labēs carina sulcauit. Nunc in scopulas incurrit oratio, &
 tumenibus fluctuum moribus, praesens utriusque nostrum in
 sentatur naufragium. Quis enim possit siccis oculis: Pau-
 lam (Nosotros diremos, Margaritam) narrare mortem?*
 O alma mia (dize Geronimo) que rehusas llegar a
 este passo? Que te entretienes en alabanças? Como no
 dizes que murio? como si el dilatarlo huuiesse de ser
 medio para deshazerlo. Auia porcierto nauegado nue-
 stra oracion hasta aqui con prospero viento, con vnas
 encrespadas, y apazibles olas; aqui dio en vna fuerte
 roca, pues embistio la muerte en vna tan amada Rey-
 na. Quien tendra ojos, o coraçon, para ver, o contem-
 plar a la serenissima Margarita, ya muerta y acabada?
 Quien? parece que responde Salomon, profiguendo
 el lugar que vamos explicando, el que considerarẽ q̃
 se està su Magestad riyendo: *Et ridebit in die nouissimo.*
 Que no ha dado, no, nuestro nauio de alto borde en
 rocas, ni encallado en baxios, sino surgido en puerto
 seguro, y deslicado. Diganos este passo Gregorio Na-
 zianzeno, de modo que nos dexee consolados. *Obdor
 mundi plena, non humanorum dierum, quos ne ipsa qui-
 dem exoptabat, sed dierum secundum Deum ita plena,
 ut haud scio an proinde, quisquam eorum, qui in di-
 tissima senectute mortem obierunt, ac multos anno-
 rum orbem numerarunt, sic illa soluitur, aut ut melius
 loquar, assumitur, aut auolat, aut transmigrat,
 aut paulum ante corpus abscedit. Deo nimirum hoc
 agitante, ut parata, & non perturbata e vita discederet.*

*Hier. epist.
 27. qua est
 epitaphiu
 Paula ma-
 tris ad Eu-
 stochium.*

Es infra.

*Nazian:
 ora. in las-
 aē Gorge.*

Et supra.

Sermon en las Honras de la Magestad

Durmio en el Señor nuestra serenísima Reyna (como dixo Nazianzeno, hablado de su hermana Gorgonia) llena, no de dias muchos, sino de dias buenos: y tā buenos, que nuhas personas que viuieron muchos mas, no los viuieron tales: y el dia de su muerte, fue dia de libertad, dia de su assumpcion, dia de su feliz mudança, dia de su ligero buelo, donde està esperando la dulce compañia de su cuerpo. Y trazò Dios (dize el Santo) q̄ como estaua aparejada, saliesse, y no turbada desta vida; y así salio durmiendo vn sueño soffegado, y quieto, quien auia viuido velando, con tāto cuydado. Pues *Date ei de fructu manuum suarū, & laudent eam in periculis opera eius*: Coronada de todas sus virtudes, y al entrar en el cielo ponedle en essa corona vna letra, que es lo vltimo con que Salomon remata el lugar q̄ hemos profeguido: *Multa filia cōgregauerunt diuitias, tu super grissa es vniuersas. Fallax gratia, & vana est pulchritudo. mulxer timēs Deū ipsa laudabitur*. Coronada y festejada queda nuestra serenísima Reyna en el cielo, riyendose queda, no la lloremos.

Pues padre, que hemos de hazer de aquellas lagrimas del principio del sermon: hemoslas de echar a mal en el fin del: no porcierto, sino darles su deuido empleo, qual le tienen muy justo en nuestros pecados, q̄ tal perdida para nosotros nos causaron. Su Magestad recibio la corona, nosotros la sentencia, como dixo Bernardo. Lloremos pues, no que se murio su Magestad, sino que nos faltò: no que Dios se la lleuò para sí, sino que nos la quitò a nosotros: no su felezidad, sino nuestra soledad: que esto lloraua el en la muerte de su hermano. *Doleo super te, Bernardus charissime, nō quia dolēdus, sed quia ablatus*. Lloremos el auer hecho, porque nos embiassè Dios tan gran castigo: lloremos el auer peccado, lloremos el no emendarnos con tal açote. *Supra*

Serm. 26.
in Cant.

mortuum plora (dize el Ecclesiastico) *defecit enim lux eius.* *Et supra fatuum plora, defecit enim sensus. Modicum plora supra mortuū, quoniam requiescit: nequissimi enim, nequissima vita super mortē fatui.* Lloro poco los muertos, que no há perdido sino esta luz corporal: llora mucho los viuos, que viendolos morir no eniendan sus vidas, ni reformá sus costumbres, porque aquellos perdieron la vista, estos el seso; y mayor lastima es quedar vn loco que ciego. Que locura, señores míos, es que nos passen por los ojos tales muertes de personas tan grandes, cuya grandeza vemos acabarse en vn punto, y que no boluamos sobre nosotros y cobremos seso? ¿q̄ no tratemos de ser hōbres de razon? que quien no tiene seso, mas es bestia que hombre. Acudamos con la consideracion muchas vezes a los sepulcros, que alli se hazen hombres los que no lo saben ser. Gran misterio ay sin duda en que con el precio con que Christo nuestro bien fue vendido, se comprasse vn campo para sepultura de los peregrinos, y que este se llamasse campo del Ollero, o alfaharero, *Emerunt ex illis agrum figuli in sepulturam peregrinorum.* Si queremos aueriguar la letra, hallaremos varias causas en los expositores, de llamarse assi. Vnos dizen, que porque el campo era de vn hombre que tenia esse oficio. Otros, que por que de aquel campo se lleuaua la tierra para hazer estos vasos de barro, por ser a proposito para ellos. Otros, que porque alli se echauan los cascos de quantas vasijas se quebrauan en la ciudad. Y no ha faltado quié cō curiosidad sospeche, si en aquel campo, por ser para sepulturas de peregrinos, auia algun estatuario que hiziēse estatuas para poner sobre ellas, porq̄ alli se correia bien el oficio, a fin de que quedasse memoria de los que por ser peregrinos, y morir en tierra estraña, parece que auia de quedar sepultados en el oluido. Eſto es

Matt. 27.

Sermon en las Honras de la Magestad

lo que he hallado para la tierra. Pero el espíritu della, y el sentido moral creera yo ser, que el lugar de las sepulturas es donde Dios haze hombres, como el alfarero vasos, porque en ellas, dōde los muertos se deshazē y consumē, ahi los viuos se hazen hombres, y se consuman en todo genero de virtud, yendo, y viniendo con la consideracion a ellas. Ahi cobran caudal y espíritu. Ayudante a crear esto dos lugares: el vno es de Jeremias, a quien lleuò Dios a casa de vn ollero, para darle a entender, que como aquel en su rueda hazia y deshazia vasos, asì y mas facilmente Dios hazia, y deshazia hombres en lo natural; y lo que mas es en lo moral, haciendo hombres de vaso y de caudal. *Verbū quod factū. n̄ est ad Hieremiā a Domino dicēs surge, & descende in domum figuli: & ecce ipse faciebat opus super rotam & dissipatum est vas quod ipse faciebat ē luto manibus suis, conuersusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis eius, vt faceret. Et factum est verbum Domini ad me dicens, nunquid sicut figulus iste non potero vobis facere domus Israel ait Dominus: ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea domus Israel.* El otro lugar es de Sanson, de quien dize la Escritura: *Cepit Spiritus Domini esse cum eo, in castris Dan inter Sarana, & Esbahol.* Començò el espíritu de Dios a estar con Sanson, y donde començò a estar con el, y hazerle hombre: en el lugar del entierro de sus passados y suyo, que en esse mismo dizola Escritura que le sepultaron quando murio. *Sepelierunt eum inter Sarana & Esbaholin sepulchro patrum suorum.* Alli començò a ser hombre valeroso, y de generosos pensamientos. De lo qual se colige, que con gran acuerdo: traçò Dios, que con el precio de la sangre de Christo muerto, se comprasse la oficina de hazer hombres viuos. Luego los que quisieren començar a ser hombres, y cobrar

brar caudal, y brio, acudan a las sepulturas, como a las officinas de su reparo. Allí verán los ambiciosos, los soberbios, los invidiosos, los que no tratan de otra cosa que de lo de acá, quan errados van. Va vna persona caminando vna tarde de inuierno, por vn gran despoblado, viene la noche, y cierrase muy apriesta con vn espeffo nublado, y vna rezia y furiosa ventisca; acontece que pierde el camino, carga la noche, el agua, y la tristeza sobre el pobre hombre, toda su ansia es estar alerta, y a la mira, si oye algun ruydo, o vea alguna luz de pastores: y si a deshora descubre alguna, por lexos que esté, vafe h àzia ella, da en vna choça de pastores, que le informan y guian; y halla que yua errado y perdido, toma el camino derecho para donde va, quedando muy agradecido a quien le encamina. Afsi es razon lo hagamos en el camino del cielo; el que dessea acertarle, vengase a las sepulturas de los Reyes, que despues de muertos no son mas que vnas chozas de pastores. Tal llamò a la fuya el Rey Ezechias. *Generatio mea ablata est, et conuoluta est à me, quasi tabernacula pastorum.* Que si vn pastor muda con facilidad su choza de vna parte a otra, (porq̃ no es mas q̃ de vnas estacas y ramas) cõ mayor traslada la muerte a vna persona Real del palacio al tumulo, q̃ llamò Ezechias, choza. Ahi vereys tantas luzes para vuestra guia, llegaos a el, que los muertos os guiaran. Cõcepto es este de Ieremias. *Vide viastuas in conuulsa.* Los Set èta, *in sepulchre.* En los sepulcros os guiará. Pregúta pues a la Reyna N. S. q̃ se os representa en este tumulo, si vais bié, y de ziros ha, q̃ vais perdido, porq̃ caminais por el camino de la codicia, de la soberuia, de la lisoja, de la métrira, del regalo: y estos caminos van a dar en el infierno. Diraos quan de otra manera passa todo en la otra vida; q̃ poca sustancia tien e todo lo de esta; q̃ diferètes visos hacen en la hora de la muerte las cosas eternas, y las

Isai. 38.

Hierem.

Sermon en las Honras de la Magestad

temporales? Dira a los grandes señores, y señoras, quan poco importan sus pandonores, y que el verdadero señorio y Reyno, es el del cielo. Que allà. Namadas y tenidas por grandes señoras, y verdaderas Reynas las almas que saben serlo de sus quereres y apetitos. Pues comiencen a serlo desde luego, quantas este caso contemplaren; que esse seria vn gran aliuio, si con la muerte de nuestra serenissima Reyna se criassen muchas Reynas, que lo fuessen a lo espiritual, de fuerte que vna Reyna muerta fuesse como seminario de muchas Reynas viuas. Su Magestad, pues tanto nos ayudò a esto con su exemplo, nos ayude aora con su fauor, desde el cielo, donde ya esperamos està. Y entretanto nosotros hagamos nuestro officio, y exclamemos al cielo cõ san. Ambrosio, en la muerte del Emperador Valentiniano. *Te queso, summe Deus, vt Regnam nostram maturare resurrectione suscite, & resuscites: vt immaturũ hũc erat. san. vita istius cursum, matura resurrectione compenses.* Lo que desicamos (sumo Dios) es, que a la que nos quitaste tan presto, aya sido para darle presto la Resurreccion del alma en la gloria, con la esperança cierta de la del cuerpo en compaña tuya. A quien sea honra y gloria en los siglos eternos. Amen.

Ambro. Te queso, summe Deus, vt Regnam nostram maturare resurrectione suscite, & resuscites: vt immaturũ hũc erat. san. vita istius cursum, matura resurrectione compenses. Lo que desicamos (sumo Dios) es, que a la que nos quitaste tan presto, aya sido para darle presto la Resurreccion del alma en la gloria, con la esperança cierta de la del cuerpo en compaña tuya. A quien sea honra y gloria en los siglos eternos. Amen.

LAUS DEO, ET BEATÆ Mariæ Virgini.



